

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 2 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL; EXP. 18/2019.

En Barcelona, en las oficinas centrales del Consorci de la Zona Franca el día 28 de febrero de 2020 a las 9:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del servicio indicado en el encabezamiento, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director de Seguridad.
Vocal: Representante departamento Económico-Financiero
Vocal: Director Servicios Jurídicos.
Vocal: Directora Adjunta al Director de Seguridad.
Vocal: Jefa Administración Seguridad.
Secretario: Director Adjunto Servicios Jurídicos.

El objeto de la reunión es, de acuerdo con lo que establece la Ley y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, proceder al análisis de la documentación de los sobres número 2 "Propuesta Técnica", de todas las ofertas presentadas y admitidas a la licitación.

En consecuencia, se procede a dar lectura al informe de valoración de la documentación contenida en los sobres 2 redactado por el Director de Seguridad del Consorcio, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; y que se acompaña con la presente acta como documento núm. 1.

Como consecuencia, la Mesa adopta el siguiente

ACUERDO: La Mesa acuerda, por unanimidad, aprobar la puntuación del sobre 2 de las ofertas presentadas y admitidas a la licitación; según detalle y criterios de valoración que resulta del informe de valoración redactado por el Director de Seguridad del Consorcio, que se acompaña con la presente acta como documento núm. 1.

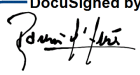
Al no habiendo más temas que tratar se procede a levantar la sesión a las 10:00 horas; expidiéndose por el secretario de la Mesa la presente acta que es firmada por todos los miembros de la misma.

DocuSigned by:
Antonio Molina
27874D56AF6144C...

Director de Seguridad

DocuSigned by:
[Signature]
1500C52F1AE049B...

Representante dep. Económico-Financiero.

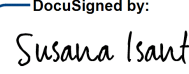
DocuSigned by:

A7B0DEC8E5F7409...

Director Servicios Jurídicos.

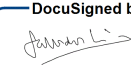
DocuSigned by:

21731B5408144E9...

Directora Adjunta Seguridad.

DocuSigned by:

AAF959C4A0E74E9...

Jefa Administración Seguridad.

DocuSigned by:

78CCF6B21AD1411...

Dir. Adjunto Servicios Jurídicos

CRITERIOS VALORACIÓN – SE APLICAN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN INDICADOS SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS CON LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

PUNTO 1 – CALIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA (hasta 15 puntos): se valora la calidad de las ofertas teniendo en cuenta los aspectos indicados en los pliegos.

Se valora positivamente las ofertas que describen y detallan el equipamiento técnico propuesto, teniendo en cuenta también las que incluyen un sistema de Back Up, o la conexión al sistema de videowall existente.

Otro de los aspectos a valorar es la información descrita en cuanto a medios humanos y equipo propuesto; por ello, se da una mayor puntuación a la empresa que aporta una amplia y detallada información, teniendo en cuenta principalmente la calidad del equipo de trabajo propuesto, y si además se detallan las funciones de cada uno de ellos; algunas ofertas indican además los medios materiales y auxiliares que utilizará cada uno de los miembros que componen este equipo de trabajo. Se tiene en cuenta también y se valora a las empresas que ofrecen formación posterior y cantidad y calidad de esta formación.

Asimismo, se valora positivamente a las empresas que han aportado la planificación de los trabajos (cronograma) y el tiempo total necesario para la instalación, especificando y detallando las fases de ejecución, teniendo en cuenta también el procedimiento propuesto para que sea lo menos invasivo posible.

En cuanto a las características de las cámaras y el software en todos los casos son las descritas en el pliego de condiciones, por lo que este aspecto no es diferencial.

En consecuencia, la valoración es la siguiente:

✓ **ADAKING SOFTWARE:**

Componentes que componen la solución: El equipamiento descrito en el Proyecto es el descrito en el Pliego de Condiciones, se menciona el número de servidores de datos a instalar (3).

Planificación de los trabajos: se dispone de cronograma en Project, se menciona una planificación de 40 días para realizar todos los trabajos.

Conexión al Sistema Instalado: se propone sistema para conexión a Video Wall existente.

Se menciona reunión de planificación con la Propiedad para ver el alcance del Proyecto

Se propone sistema de Back Up.

Equipo de trabajo: 1 Director Técnico, 1 Jefe de Obra, 1 Técnico de sistemas, 1 Encargado de Obra, 2 Técnicos instaladores (6 personas),

Formación: 2 días

PUNTUACIÓN: 15 PUNTOS

✓ **UBERCROS:**

Componentes que componen la solución: El equipamiento descrito en el Proyecto es el descrito en el Pliego de Condiciones, se menciona el número de servidores de datos a instalar (3).

Planificación de los trabajos: no se dispone de cronograma en Project, se menciona una planificación de 40 días para realizar todos los trabajos.

Conexión al Sistema Instalado: no se menciona la conexión a Video Wall existente.

No se menciona ninguna reunión de planificación con la Propiedad para ver el alcance del Proyecto

No se propone sistema de Back Up

Equipo de trabajo: 2 técnicos de implantación y 1 jefe de proyecto (3 personas).

Formación: No se menciona

PUNTUACIÓN: 7 PUNTOS

✓ **ELECTROTEL:**

Componentes que componen la solución: El equipamiento descrito en el Proyecto es el descrito en el Pliego de Condiciones. Incompleta no se menciona el número de servidores de datos a instalar.

Planificación de los trabajos: no se dispone de cronograma en Project,

se menciona una planificación de 12 días para realizar todos los trabajos.

Conexión al Sistema Instalado: instalación de un cable HDMI para la conexión a Video Wall existente.

No se menciona ninguna reunión de planificación con la Propiedad para ver el alcance del Proyecto

No se propone sistema de Back Up

Equipo de trabajo: 2 técnicos de implantación y 1 jefe de proyecto (3 personas).

Formación: 1 día.

PUNTUACIÓN: 5 PUNTOS

✓ **PROSELECT:**

Componentes que componen la solución: El equipamiento descrito en el Proyecto es el descrito en el Pliego de Condiciones. Se menciona el número de servidores de datos a instalar (3).

Planificación de los trabajos: no se dispone de cronograma en Project, se menciona una planificación de 40 días para realizar todos los trabajos.

Conexión al Sistema Instalado: Se propone integración con Video Wall existente

No se menciona ninguna reunión de planificación con la Propiedad para ver el alcance del Proyecto

No se propone sistema de Back Up

Equipo de trabajo: no se menciona el personal que intervendrá en la instalación.

Formación: no se menciona

PUNTUACIÓN: 0 PUNTOS

PUNTO 2 – DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES DE ESCALABILIDAD (hasta 10 puntos): en todas las ofertas presentadas indican que el software descrito es escalable, por lo que todas las ofertas obtienen la máxima puntuación.

APLICANDO DICHS CRITERIOS RESULTAN LAS SIGUIENTES PUNTUACIONES:

	CALIDAD DE LA OFERTA	ESCALABILIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN
ADAKING SOFTWARE	15 PUNTOS	10 PUNTOS	25 PUNTOS
ELECTROTEL BARCELONA	5 PUNTOS	10 PUNTOS	15 PUNTOS
PROSELEC SEGURIDAD	0 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS
UBERCROS SEGURIDAD	7 PUNTOS	10 PUNTOS	17 PUNTOS



Antonio Molina
Director Área Seguridad

Barcelona, 27 de Febrero de 2020

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LECTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DEL SOBRE 3 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL; EXP. 18/2019.

En Barcelona, en las oficinas centrales del Consorci de la Zona Franca, el 28 de febrero de 2020, a las 10 horas, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de la licitación del servicio indicado en el encabezamiento, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director de Seguridad.
Vocal: Representante departamento Económico-Financiero.
Vocal: Director Servicios Jurídicos.
Vocal: Directora Adjunta de Seguridad.
Vocal: Jefa Administración Seguridad.
Secretario: Director Adjunto Servicios Jurídicos.

El objeto de la reunión es, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dar a conocer la puntuación obtenida en la documentación presentada del sobre 2 y, posteriormente, efectuar lectura pública de las ofertas económicas.

Abierto el acto por el presidente, se procede a efectuar lectura de la puntuación total del sobre 2.

A continuación, se procede a efectuar lectura pública de las ofertas económicas admitidas, sin IVA, y que son las que se acompañan con la presente Acta como documento número 1.

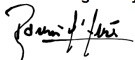
Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas 20 minutos; expidiéndose la presente Acta por el secretario de la Mesa que es firmada por todos sus miembros en prueba de conformidad.

DocuSigned by:
Antonio Molina
27874D56AF6144C...

Director de Seguridad.

DocuSigned by:
[Signature]
1500C52F1AE049B...

Representante depart. Económico-Financiero.


DocuSigned by:

A7B0DEC8E5F7409...

Director Servicios Jurídicos.

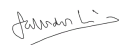
DocuSigned by:

21731B5408144E9...

Directora Adjunta Seguridad.

DocuSigned by:

AAF959C4A0E74E9...

Jefa Administración Seguridad.

DocuSigned by:

78CCF6B21AD1411...

Director Adjunto Servicios Jurídicos

**LICITACIÓN DEL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA EL CONTROL DE ACCESOS DE
LAS OFICINAS DE LA SEDE DEL CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA,
EXP. 18/2019 BIS**

OFERTAS SOBRE 3

ADAKING SOFTWARE	44.786,00€ + IVA
ELECTROTEL BARCELONA	37.695,00€ + IVA
PROSELEC SEGURIDAD	44.754,00€ + IVA
UBERCROS SEGURIDAD	36.959,00€ + IVA

Barcelona, 28 de febrero de 2020

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL; EXP. 18/2019.

En Barcelona, en las oficinas centrales del Consorci de la Zona Franca, el 5 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del servicio indicado en el encabezamiento, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director de Seguridad.
Vocal: Representante departamento Económico-Financiero.
Vocal: Director Servicios Jurídicos.
Vocal: Directora Adjunta de Seguridad.
Vocal: Jefa Administración Seguridad.
Secretario: Director Adjunto Servicios Jurídicos.

El objeto de la reunión es clasificar, por orden decreciente, las ofertas presentadas a la licitación, de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Para ello, se procede a efectuar la valoración de la documentación contenida en el sobre 3 relativa a criterios de valoración automático o por fórmula, tal y como se indica en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas reguladoras de la licitación; con el resultado que consta en el documento número 1.

Posteriormente se procede a sumar la puntuación del sobre 2 y la del sobre 3 con el resultado total que consta en el documento número 2, que se acompaña con la presente.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad,

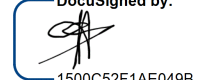
ACUERDA

Elevar al Delegado Especial del Estado en el Consorci de la Zona Franca de Barcelona la clasificación, por orden decreciente, de las ofertas admitidas a la licitación del servicio de Instalación de un sistema de reconocimiento facial con el resultado que consta en el documento número 2 adjunto y, de conformidad con el cual, la oferta clasificada en primer lugar es la presentada por la empresa Adaking Software para la Gestión de las Ciudades 2050, S.L., por un importe económico de 44.786,00 € más IVA.

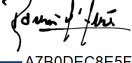
DocuSigned by:

27874D56AF6144C...

Director de Seguridad.

DocuSigned by:

1500C52F1AE049B...

Representante depart. Económico-Financiero.


DocuSigned by:

A7B0DEC8E5F7409...

Director Servicios Jurídicos.

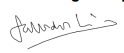
DocuSigned by:

21731B5408144E9...

Directora Adjunta Seguridad.

DocuSigned by:

AAF959C4A0E74E9...

Jefa Administración Seguridad.

DocuSigned by:

78CCF6B21AD1411...

Director Adjunto Servicios Jurídicos

VALORACIÓN SOBRE 3 (CRITERIOS AUTOMÁTICOS O FÓRMULA - MÁXIMO 65 PUNTOS). RECONOCIMIENTO FACIAL
(EXP. 18/2019 BIS)

EMPRESA	1	2	3	4	5	6	Puntuación Total
MANTENIMIENTO ADICIONALES	AÑOS	NÚMERO DE REGISTROS ADICIONALES EN BD	TECNOLOGÍA CÁMARAS (4K)	ÁNGULO VISIÓN SUPERIOR	CREACIÓN DE ALERTAS	PRECIO	(MÁXIMO 65 PUNTOS)
(HASTA 9 PUNTOS)	(HASTA 10 PUNTOS)	(HASTA 5 PUNTOS)	(HASTA 5 PUNTOS)	(HASTA 5 PUNTOS)	(6 PUNTOS)	(HASTA 40 PUNTOS)	
ADAKING	+ 3 AÑOS	+ 500 REGISTROS	NO SE VALORA	NO SE VALORA	SÍ	44.786,00€	57,80 PUNTOS
SOFTWARE	9 PUNTOS	10 PUNTOS	NO SE VALORA	NO SE VALORA	6 PUNTOS	32,80 PUNTOS	
ELECTROTEL	NO	NO	NO SE VALORA	NO SE VALORA	SÍ	37.695,00€	45,20 PUNTOS
BARCELONA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	NO SE VALORA	NO SE VALORA	6 PUNTOS	39,20 PUNTOS	
PROSELEC	NO	NO	NO SE VALORA	NO SE VALORA	SÍ	44.754,00€	38,80 PUNTOS
SEGURIDAD	0 PUNTOS	0 PUNTOS	NO SE VALORA	NO SE VALORA	6 PUNTOS	32,80 PUNTOS	
UBERCROS	+ 3 AÑOS	+ 500 REGISTROS	NO SE VALORA	NO SE VALORA	SÍ	36.959,00€	65 PUNTOS
SEGURIDAD	9 PUNTOS	10 PUNTOS	NO SE VALORA	NO SE VALORA	6 PUNTOS	40 PUNTOS	

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE 2 (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN SOBRE 3 (HASTA 65 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (HASTA 90 PUNTOS)
ADAKING SOFTWARE	25 PUNTOS	57,80 PUNTOS	82,80 PUNTOS
ELECTROTEL BARCELONA	15 PUNTOS	45,20 PUNTOS	60,20 PUNTOS
PROSELEC SEGURIDAD	10 PUNTOS	38,80 PUNTOS	48,80 PUNTOS
UBERCROS SEGURIDAD	17 PUNTOS	65 PUNTOS	82 PUNTOS